

RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE ANULA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PROGRAMA EXCELENCIA PROFESORADO UNIVERSITARIO”, CON REFERENCIA APN- EXCELENCIA PROFESORADO/46-CU, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 18 de octubre de 2021 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “PROGRAMA EXCELENCIA PROFESORADO UNIVERSITARIO” en la Universidad Autónoma de Madrid.

Como consecuencia de un defecto de forma debido a la no publicación de dicha convocatoria en el Portal de Empleo Madrid I+D+i de la Comunidad de Madrid, siendo este un requisito indispensable por esta entidad para financiar los contratos asociados a sus proyectos.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Anular la Convocatoria Pública desde su inicio (18 de octubre de 2021), puesto que los efectos de esta Resolución son de carácter retroactivo. Quedando sin efecto todas las resoluciones posteriores derivadas de la Convocatoria inicial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2021

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	7467-4A55-726BP6F67-456D	Fecha	23/11/2021
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7467-4A55-726BP6F67-456D	Página	1/1

